



Circular Nº 5/2010

FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN

Plaza de Madrid nº 2- 5º Dcha. 47001 Valladolid

Teléfono 983 29 07 84 Fax 983292358

secretaria@fgolfcyl.org

XVIII CAMPEONATO FEMENINO DE CASTILLA Y LEÓN

- ORGANIZA:** FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN
- LUGAR:** CAMPO DE GOLF DE ENTREPINOS (Valladolid)
Ctra. Pesqueruela km. 1,5
47130 Simancas (Valladolid)
Telf.: 983 59 05 11
Fax.: 983 59 07 65
E-Mail.: golfentrepinos@golfentrepinos.com
URL: <http://www.golfentrepinos.com>
- FECHAS:** 25 de Abril de 2010
- MODALIDAD DE JUEGO:** Individual a 18 hoyos Stroke Play Scratch y Handicap por categorías
- CATEGORIAS:** 1ª Categoría: Handicap hasta 4,4
2ª Categoría: Handicap 4,5 a 11,4
3ª Categoría: Handicap 11,5 a 18,4
4ª Categoría: Handicap 18,5 a 26,4
5ª Categoría: Handicap 26,5 a 36,4
- Mínimo 6 jugadoras por categoría
- INSCRIPCIONES:** -En las oficinas del Campo de Golf ZARAPICOS
-Fecha y hora de cierre: el día 20 de Abril a las 14:00 horas.
-Datos a consignar: Nombre y apellidos, nº de licencia, hándicap.
-**NOTA:** Con independencia de lo establecido anteriormente, si a las fechas y horas indicadas como cierre de la inscripción no se llegara al límite de jugadores, el cierre de la inscripción se realizara 48 horas antes del inicio de la prueba. En este caso el corte por hándicap, si se tuviera que realizar, seria únicamente para los jugadores inscritos por esta NOTA.
- REGLAMENTO:**
- Condiciones:** Podrán participar todas las jugadoras aficionadas, de nacionalidad española o extranjera en posesión de la licencia federativa con hándicap, expedida por la Real federación Española de Golf. Las jugadoras con licencia distinta de la R.F.E.G., deberán acreditar su licencia y hándicap exacto al día de cierre de la inscripción.
- El número máximo de jugadoras participantes será establecido por el Comité de Prueba. Si el número de participantes inscritas es superior al máximo señalado por el Comité de Prueba, se eliminarán las jugadoras de hándicap más alto. En caso de que en la cifra máxima de jugadoras inscritas estén empatadas varias jugadoras con el mismo hándicap exacto, éstas serán admitidas.

Si alguna jugadora inscrita no pudiera participar, por cualquier causa, deberá comunicarlo al Comité de Prueba en el Club o Entidad organizadora antes de 48 horas de la iniciación del campeonato.

Entre las jugadoras inscritas y no admitidas, se establecerá una lista de espera por hándicap exacto para cubrir las posibles ausencias comunicadas dentro del plazo previsto en el párrafo anterior.

Para que se pueda disputar una categoría deberá haber un mínimo de 6 jugadoras inscritas. En el caso de que en alguna categoría no haya inscrito el número mínimo establecido, las integrantes de dicha categoría pasaran a integrarse en la categoría inferior.

Derechos de inscripción:

La cuota de inscripción será de 18 € por jugadora

Reglas de juego:

Las de la Federación Española de Golf

Uso de coches de golf:

Se permite la utilización de coches de golf.

Desempates:

En caso de empate para el puesto de Campeona de Castilla y León, se resolverá por el sistema de “muerte súbita”, jugando las competidoras empatadas, hoyo por hoyo, los precisos, hasta deshacer el empate. El Comité de Prueba podrá establecer el orden de los hoyos a jugar. Caso de no hacerlo, se entenderá que el orden es el normal de la vuelta estipulada.

En caso de empate, a igualdad de hándicap de juego, para los demás puestos en que se entregue trofeo, así como para el resto de la clasificación, se resolverá por el sistema de los 9-6-3-1 últimos hoyos.

Árbitros:

Los designados por la Federación de Castilla y León.

Comité de Prueba:

Estará compuesto por el Director del Torneo, un miembro del Comité de Competición del Club donde se celebre la prueba y el Árbitro principal.

Premios:

Ganadora Scratch y 1ª y 2ª clasificadas hándicaps de cada una de las categorías. Los premios no serán acumulables. Prevalciendo el premio Scratch.

Entrega de premios:

Al finalizar el campeonato en el propio club habrá un coctel y sorteo de regalos entre las jugadoras asistentes, que hayan entregado tarjeta.

Observaciones:

Esta Federación tiene como norma que para entregar los Trofeos a las personas ganadoras tienen que estar presentes en la entrega de premios o validamente representadas. Los Trofeos que no se hayan podido entregar de esta forma, pasaran inmediatamente a poder de la Federación de Golf de Castilla y León, dándoles el destino que considere oportuno.